

Guías Orientativas

Para profesores de PUCMM



Síndrome de Down



PUCMM

Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

**Dirección Servicios
para la Inclusión**



PUCMM

Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

Guía Orientativa para profesores de PUCMM

Dirección Servicios para la Inclusión

© Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 2024

Diseño y diagramación:

Departamento Editorial, PUCMM

Cuidado de edición:

Carmen Pérez Valerio, Departamento Editorial,
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Santo Domingo, República Dominicana, 2024

CONTENIDO

4 **Guías orientativas para profesores**

5 **1. ¿Qué es el síndrome de *Down*?**

2. ¿Cuáles tipos hay?

- 6** Trisomía 21
Mosaicismo
Translocación
-

7 **3. Forma correcta de llamar a las personas diagnosticadas con síndrome de *Down***

4. Estrategias

8 **5. Evaluación**

9 **6. Inclusión**

10 **7. Ajustes razonables**

8. Sobre la Dirección de Servicios para la Inclusión

- 12**
- **Misión**
 - **Visión**
-

13 **Condiciones con las que trabajamos**
Ubicación y contacto

14 **9. Bibliografía**
• **Anexos**



Guía Orientativa **Síndrome de Down**



Guías orientativas para profesores

La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, como institución católica y de servicio a la sociedad, promueve “el respeto y la integración de todas las personas, sin distinción de raza, clase social, ideología, creencias religiosas, habilidad funcional, edad o sexo”, entre otros aspectos integrales del ser humano. La universidad reconoce que la inclusión enriquece al cuerpo estudiantil, a los docentes y al personal administrativo, y contribuye a mejorar las buenas prácticas de los profesores. La PUCMM da respuesta a los Derechos Humanos y se apega a las leyes nacionales e internacionales a través de una cultura universitaria incluyente.

A través de la Dirección de Servicios para la Inclusión y en el marco de las políticas de Inclusión y Diversidad, se presentan las “Guías Orientativas para Profesores de la PUCMM”. Las mismas, se conciben como un apoyo a la labor de los docentes de educación superior de esta institución, de manera que su accionar académico pueda estar marcado con un sello inclusivo que beneficie a todos los estudiantes en el aula. Las Guías Orientativas para Profesores de la PUCMM, ofrecen estrategias para la atención a la diversidad, sin que la calidad del programa académico se vea afectado. De esta manera, se compilan algunas sugerencias para promover el acceso a la información y la participación todos.

A continuación, se presentan las recomendaciones y estrategias para garantizar el acceso y participación de los estudiantes con síndrome de *Down*.





Guía Orientativa

Síndrome de Down



1. ¿Qué es el síndrome de *Down*?

El síndrome de *Down* es un trastorno genético que se da cuando se produce una división celular anormal, reproduciendo una copia total o parcial del cromosoma 21. El síndrome de *Down* afecta el desarrollo de la persona, produciéndose un retraso en las áreas del desarrollo.

El síndrome de *Down* provoca discapacidad en el aprendizaje, trastornos digestivos y cardíacos. Las personas que tienen esta condición de discapacidad presentan las siguientes características:

- Cabeza pequeña
- Cuello corto
- Lengua protuberante





Guía Orientativa

Síndrome de Down

- Poco tono muscular
- Rostro aplanado
- Párpados inclinados hacia arriba
- Orejas pequeñas
- Manos anchas y cortas con un solo pliegue en la palma
- Dedos cortos
- Pies pequeños
- Flexibilidad excesiva
- Baja estatura

El deterioro cognitivo en personas con síndrome de *Down* puede ir de leve a moderado, presentando retraso en el lenguaje y en la memoria a corto y largo plazo.



2. ¿Cuáles tipos hay?

Trisomía 21

Es el más común de los tipos de síndrome de *Down* y es cuando se presentan tres copias del cromosoma 21 en todas las células.

Mosaicismo

Es poco frecuente y se da cuando solo algunas células del organismo presentan tres copias del cromosoma 21, por lo que la persona puede tener células normales y células anormales.

Translocación

Es cuando una parte del cromosoma 21 se rompe al momento de la división celular y los fragmentos se unen a otro par de cromosomas, generalmente a la pareja 14. En tal sentido, la persona tiene su par 21 y además en el par 14 cuenta con material genético extra.





Guía Orientativa

Síndrome de Down



3. Forma correcta de llamar a las personas diagnosticadas con síndrome de *Down*

Al momento de referirse a una persona con síndrome de *Down*, es muy común utilizar diminutivos o sobrenombres que pudieran resultar ofensivos. El término correcto de llamar a una persona que presenta esta condición es persona con síndrome de *Down*.

Es importante recordar que, a pesar de su discapacidad, las personas con síndrome de *Down* tienen los mismos derechos de cualquier otra persona, y es responsabilidad de la sociedad de asegurar el cumplimiento de estos: derecho a educación, trabajo y a una vida autónoma con los apoyos necesarios.



4. Estrategias

Las estrategias dentro del aula estarán enfocadas a los apoyos que necesita para alcanzar las competencias propuestas. En tal sentido, es importante recordar algunas características propias del diagnóstico:

- Períodos cortos de atención
- Dificultad para tomar decisiones razonables
- Comportamientos impulsivos
- Aprendizaje lento
- Retraso en el lenguaje y habla





Guía Orientativa Síndrome de Down

La inclusión de personas con síndrome de *Down* en la Educación Superior se enfoca más en cursos técnicos y formación continua de diplomados que puedan ayudar a desarrollar las herramientas necesarias para acceder a un trabajo.

1. Utilizar pictogramas, imágenes o gráficos explicativos y que sean llamativas para apoyar el contenido.
2. Aprendizaje colaborativo
3. Explicaciones y consignas claras y directas
4. Planificar el paso a paso de los procedimientos que necesita aprender.
5. Texto simple y que permita una lectura sencilla.
6. Repetición constante de los procesos
7. Establecer límites y normas
8. Las rutinas dentro de las clases pueden funcionar.
9. Establecer claves visuales y de comunicación entre el estudiante y el profesor
10. Adaptaciones curriculares
11. Juego de roles
12. Gamificación



5. Evaluación

Las evaluaciones deben ser utilizando un lenguaje simple, utilizando recursos visuales y un conjunto de actividades objetivas (pareo, verdadero y falso, selección múltiple, entre otros).





Guía Orientativa

Síndrome de Down

Es importante la utilización de proyectos como mecanismos de evaluación, en donde el estudiante con síndrome de *Down* se involucre con otros estudiantes y puedan definir roles activos, lo que permitiría valorar el proceso de lo que el grupo o estudiante va demostrando en su desempeño.

El profesor puede utilizar una rúbrica de observación para realizar el informe valorativo de la actividad planificada, así mismo valerse de la autoevaluación, la coevaluación o la heteroevaluación, según lo considere.

La evaluación en personas con síndrome de *Down* pudiera enfocarse en procesos prácticos de demostración y no realizar tanto énfasis en aspectos teóricos.



6. Inclusión

Para facilitar los procesos de inclusión dentro del aula, el profesor debe de propiciar un ambiente de compañerismo y liderazgo compartido, asumiendo un rol activo en los aspectos relacionados a la comunicación.

En tal sentido, la planificación de actividades en donde se valore el trabajo en equipo y evitar la sobreprotección o rechazo, permitirán una buena experiencia inclusiva para el alumno con síndrome de *Down*.

La inclusión es un derecho de todas las personas y, desde este principio, se plantea la no discriminación y la plena participación de las personas en el contexto académico.





Guía Orientativa

Síndrome de Down



7. Ajustes razonables

Es importante aclarar que cada persona recibe un servicio individualizado, por lo que se diseña un plan, atendiendo a las necesidades particulares del estudiante o colaborador.

- Tiempo extra en exámenes y actividades que se realicen en las clases. El tiempo extra consiste en un 50 % más de tiempo, por ejemplo, si una prueba o examen está programado para 10 minutos, él debe tener 15 minutos, si un examen es de una hora, debe tener hora y media.
- Evaluación durante el período de tutoría
- Reunión con profesores del período para orientación o seguimiento del caso
- Hacer disponible el material por adelantado
- Asignación no aleatoria en grupos de trabajo
- Menor creditaje por período
- Escoger las materias con un criterio que maximice su rendimiento.
- Hacer uso las tutorías de cada materia
- Instrucciones claras y estructuradas
- Poder grabar la clase. En caso de que por alguna razón el profesor prefiera que no se haga, deben ayudarlo a localizar un estudiante voluntario que comparta sus apuntes con él.
- Durante las clases y en exámenes, permitirle sentarse adelante, en el centro, entre las pizarras.





Guía Orientativa

Síndrome de Down

- Seguimiento por parte de Orientación para el proceso de prematrícula y otras áreas personales como manejo de ansiedad, manejo del tiempo y trabajo en equipo.
- Proveerle textos cortos para las clases teóricas
- Dividir las actividades que sean muy largas.





Guía Orientativa

Síndrome de Down



8. Sobre la Dirección de Servicios para la Inclusión

La **Dirección de Servicios para la Inclusión (SI)** es la instancia de la PUCMM destinada a trabajar y promover los temas de inclusión a todos niveles (grado, postgrado y TEP). Presta servicios a estudiantes, profesores y empleados, y su objetivo es lograr la mayor autonomía de los usuarios mediante la eliminación de barreras actitudinales, arquitectónicas y tecnológicas.



Misión

Promover la **inclusión** en la PUCMM, a través de la provisión de acomodaciones razonables a estudiantes, empleados y visitantes, e **igualdad de oportunidades** a todos los miembros de la comunidad universitaria. El objetivo del servicio es lograr la mayor autonomía de sus usuarios mediante la eliminación de barreras actitudinales, arquitectónicas y tecnológicas.



Visión

Ser un ejemplo de institución inclusiva que sirva de modelo a las otras instituciones de educación superior del país y de la región.

- Asesorías internas y externas en materia de inclusión
- Diseño de planes individualizados de ajustes razonables
- Seguimiento de casos
- Evaluación de las necesidades de accesibilidad
- Formación profesoral
- Coordinación con Registro en caso de asignación o cambios de aulas





Guía Orientativa Síndrome de Down



Condiciones con las que trabajamos

- Discapacidad física (movilidad reducida, limitaciones físicas y condiciones médicas)
- Discapacidad visual (total o parcial)
- Discapacidad auditiva (total o parcial)
- Condiciones de salud mental
- Trastorno del espectro autista
- Trastornos del aprendizaje
- Déficit de atención, inatención o hiperactividad
- Si tiene algún requerimiento específico de accesibilidad, ya sea en el ámbito físico o académico o identifica a algún estudiante en su aula con necesidades, puede completar el formulario de solicitud de acomodaciones ingresando en la siguiente dirección:
<https://www.pucmm.edu.do/Paginas/direccion-servicios-para-inclusion.aspx>



Ubicación y contacto

Nuestras oficinas se encuentran ubicadas en:

- **Campus de Santiago (CSTI):** (809) 580 1962, ext. 5151 | Sede de Postgrado
- **Campus de Santo Domingo (CSD):** (809) 535 0111, ext. 3162 | Edificio Padre José Luis Alemán S. J.





Guía Orientativa

Síndrome de Down



9. Bibliografía

Aranguren, K. (2003). Reseña de “Psicopedagogía del niño con síndrome de Down” de Santiago Molina (coordinador). Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17(1), 211-213

Chamizo, A. M. y Urbina, G. N. R. (2013). Síndrome de Down, cerebro y desarrollo. Summa psicológica UST, 10(1), 143-154. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4421551>

Fundación Down España (2014). Buenas prácticas en inclusión educativa: Las adaptaciones curriculares. DOWN ESPAÑA. https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/156L_buenas.pdf

Pérez Chávez, D. A. (2014). Síndrome de Down. Revista de Actualización Clínica Investiga, 45, 2357.



Anexos

- **Guía de Ajustes**

Guía de ajustes razonables

- **Tiempo extra en exámenes y actividades que se realicen en las clases**

El tiempo extra consiste en un 50 % más de tiempo, por ejemplo, si una prueba o examen está programado para 10 minutos, él debe tener 15 minutos, si un examen es de una hora, debe tener hora y media.





Guía Orientativa

Síndrome de Down

- **Evaluación durante el período de tutoría**

Permitir que el estudiante sea evaluado en un período destinado para tutorías, para evitar ambientes estresantes o propiciar un ambiente más tranquilo.

- **Reunión con profesores del período para orientación o seguimiento del caso**

Con esto se busca que los usuarios puedan tener momentos uno a uno con el profesor para aclarar cualquier duda en un ambiente más personalizado.

- **Hacer disponible el material por adelantado**

Enviar el material de clases con tiempo, para que el estudiante pueda ir conociéndolo o familiarizándose con el contenido. Es importante mantener la PVA actualizada con todos los recursos de cada asignatura.

- **Asignación no aleatoria en grupos de trabajo**

Dependiendo la condición del estudiante, es posible que se dificulte establecer relaciones interpersonales. Por lo que, se recomienda que el estudiante trabaje con compañeros conocidos.

- **Hacer uso las tutorías de cada materia**

Tener apertura con los usuarios que soliciten tutorías, para explicaciones o aclarar dudas que puedan presentar.

- **Instrucciones claras y estructuradas**

Evitar el uso de doble sentidos, instrucciones ambiguas y lenguaje figurado.





Guía Orientativa

Síndrome de Down

- **Uso de pictogramas**

Apoyarse de pictogramas o recursos visuales permite representar lo abstracto en algo concreto y ayuda a comprender conceptos complicados.

- **¿Dónde encontrarlos?**

<https://arasaac.org/>

<https://www.pictotraductor.com/>

- **Grabación de momentos síncronos de la asignatura**

En caso de que, por la naturaleza de la asignatura, no se pueda hacer una grabación, el profesor debe localizar un voluntario que tome notas y lo comparta.

- **Asiento preferencial**

Durante las clases y en exámenes, permitirle sentarse adelante, en el centro, entre las pizarras.

- **Proveerle textos cortos para las clases teóricas**

- **Dividir las actividades que sean muy largas**

- **Flexibilidad con las entregas y ausencias**

Debido a la condición que pueda presentar un estudiante, es posible que en ocasiones no pueda estar presente en la clase o entregar alguna asignación a tiempo. Es responsabilidad del estudiante coordinar con el profesor una nueva fecha de entrega. Si bien les exhortamos a ser flexibles, les recordamos que el estudiante debe cumplir con sus responsabilidades académicas.





Guía Orientativa **Síndrome de Down**

- **Breaks durante las clases**

Algunos usuarios de la Dirección de Servicios para la Inclusión necesitan tomar descansos cortos durante el período de la asignatura. Estos pueden ser saliendo al pasillo, parándose al final del salón o una caminata breve, entre otros.

- **Alternativas a una evaluación escrita**

Algunos estudiantes tienen dificultad para sostener el lápiz, por lo que pueden necesitar apoyo en las asignaciones que requieran uso de este. Por lo tanto, instamos a utilizar formatos alternos a la hora de asignaciones y evaluaciones, ya sea de manera oral o de manera virtual, apoyándose en el uso de una computadora portátil.

- **Evaluación en espacio alternativo**

Algunos estudiantes necesitan ser evaluados en un espacio aparte donde prevalezca el silencio, tengan oportunidad de moverse -en casos que lo ameriten- etc.

- **Acompañantes**

Algunos usuarios, por la condición que presentan, necesitan acompañantes en los salones de clases. Estos están debidamente identificados con un carné institucional. Dirección Administrativa y Seguridad dan su apoyo en este acomodo.

- **Uso de videos**

Evitar los videos con luces estroboscópicas (destellos rápidos y repetitivos)





Guía Orientativa

Síndrome de Down

• Recursos en formatos accesibles para estudiantes con discapacidad visual

Si bien los usuarios con discapacidad visual tienen lectores de pantalla, es importante tener en cuenta que todos los recursos a ser utilizados durante la asignatura estén en formatos accesibles (preferiblemente en Word, sin embargo, pueden conversar con el usuario sobre otras posibilidades).

De igual manera, se debe permitir que utilice sus propios recursos de apoyo: celular, computadora, bastón, Victor Reader (grabadora multimedia).

• Comunicación para estudiantes con discapacidad visual

En el primer día de clase, describir el espacio inmediato para que el estudiante pueda ubicarse, una vez que se conozca el aula, tener en cuenta los cambios en el mobiliario para indicarlos.

Al hablar, indicar los espacios del salón de clases tomando la posición del estudiante con discapacidad visual como referencia.

Es necesario describir verbalmente el material utilizado en formato PowerPoint, Word, Excel, imágenes o gráficos, que se esté proyectando o presentando.

Verbalizar lo que se escribe en la pizarra.

Evitar frases como “Mira esto” y “Examina esto” en presentaciones de PowerPoint.

Asignar un compañero asistente en las clases de laboratorio.

Durante las clases de matemática describir más detalladamente los gráficos y fórmulas que se están trabajando.

Asignar a alguien para tomar apuntes, en caso de que lo amerite.





Guía Orientativa

Síndrome de Down

- **Flexibilidad en la participación oral**

Permitir que el usuario participe de manera alternativa durante la clase.

- **Ritmo al hablar**

Tanto profesores como demás estudiantes deben hablar pausando y de frente al usuario.

- **Clases virtuales para estudiantes con discapacidad auditiva**

El profesor y demás estudiantes deben tener la cámara encendida siempre que estén hablando.

Velar por que la calidad de los videos o de la conexión permita que se distingan las facciones de quien habla.

- **Uso de videos para estudiantes con discapacidad auditiva**

Si se van a utilizar videos, los mismos deben tener subtítulos disponibles.

- **Flexibilidad en el tiempo de traslado**

Si bien es cierto que se tiene estipulado unos minutos, para el traslado de un aula a otra, algunos usuarios necesitan tiempo adicional por la condición que presentan.

- **Ajustes relativos al espacio físico**

Algunos usuarios, por la condición que presentan, necesitan estar en edificios y en aulas específicas. Desde la Dirección se realizan las gestiones necesarias para asegurar esto, sin embargo, si por alguna razón usted debe cambiar de aula y tiene un estudiante con un acomodo de espacio físico, debe comunicarse con nosotros o Registro para poder asegurar el bienestar y dignidad de todos.





Guía Orientativa Síndrome de Down

Los acomodos de espacio físico pueden ser los siguientes:

- Aulas en primer nivel o edificios cercanos
- Aulas en edificios accesibles
- Uso de parqueos reservados
- Mobiliario adaptado para las clases presenciales
- Aulas lejos de distracciones sonoras.





Campus de Santo Domingo

Av. Abraham Lincoln esq. Av. Simón Bolívar, Santo Domingo, República Dominicana
T. 809 580 1962

Campus de Santiago

Autopista Duarte km 1½, Santiago, República Dominicana
T. 809 580 1962